



MONTEVIDEO, 08 DE ABRIL DE 2015.

SRES. DESPACHANTES:

INFORMAMOS A UDS. QUE A PARTIR DEL MES DE MAYO DE 2015, LOS INGRESOS SANITARIOS DE LOS CORRESPONDIENTES TRÁMITES, SOLO SE PODRÁN FIRMAR PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.

MIENTRAS TANTO Y HASTA ESA FECHA, EL SISTEMA SOLO PERMITIRÁ LA FIRMA DE NUEVOS INGRESOS SANITARIOS DE EMPRESAS QUE NO TENGAN DEUDA POR ESE CONCEPTO EN DINARA.

DR. GUSTAVO INOCENTE
COORDINADOR DPTO.
INDUSTRIA PESQUERA

DRA. DINORAH MEDINA
UNIDAD DE CONTROL Y
CERTIFICACIÓN